COLEGIO LAS HAYAS
Tradición y Vanguardia

PROTOCOLO
ESCUELA SEGURA
COVID-19

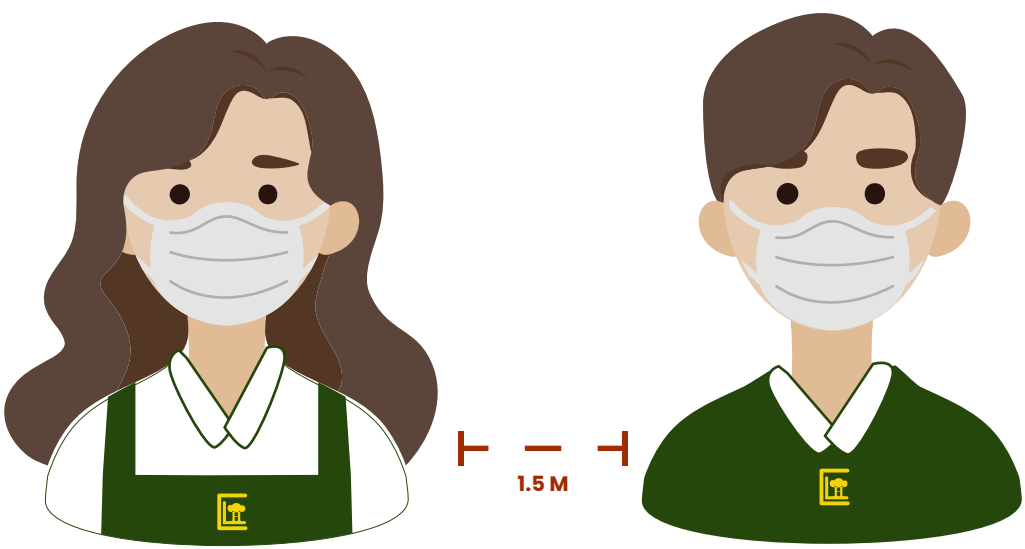

El Colegio Las Hayas aplica las medidas de seguridad y protocolos dispuestos por la **Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.** Asimismo periódicamente revisamos nuestros procesos para la mejora continua en beneficio de nuestra comunidad educativa.

El Colegio cuenta con el **Distintivo de Seguridad Sanitaria** otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y nuestro personal de las 4 secciones está certificado por la misma institución.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DISTINTIVO SEGURIDAD SANITARIA

Otorgado a:

Q351000210 - COLEGIO LAS HAYAS SC

Nombre de la Planta: Matriz
Dirección de la Planta: POTRERO BRIONES SN BRIONES COATEPEC VERACRUZ

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.

Monitor habilitado: Elena Asunción Caraza Sloumen

20/08/2021 Fecha de emisión:		20/08/2022 Vigencia de:
NN2302102016151 Folio Nueva Normalidad	COVID11006865585 Folio CLIMSS	SD2108201215276583 Folio Distintivo SS

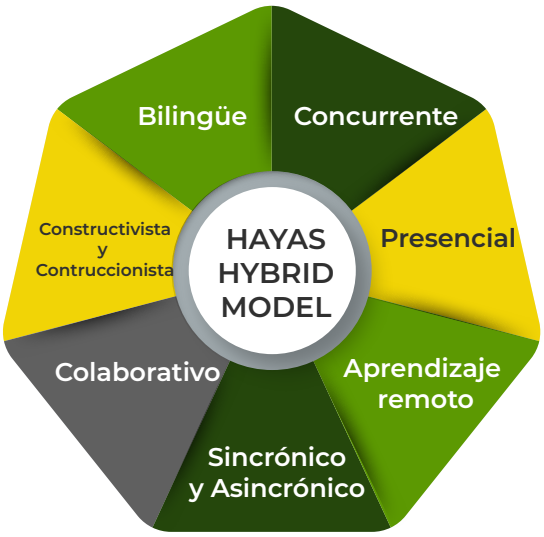

MEDIDAS DE SALUD PARA UN REGRESO A CLASES SEGURO

EN EL COLEGIO:

La **limpieza y desinfección** de las áreas escolares se lleva a cabo de manera cotidiana con productos aprobados por la EPA (Environmental Protection Agency), y de acuerdo a los protocolos de nuestras autoridades educativas y de salud.

Se llevan a cabo **capacitaciones constantes** a nuestro personal sobre las medidas implementadas en el Colegio para la promoción de la salud.

El Colegio cuenta con la **señalética adecuada** en sus diferentes áreas, para promover el tránsito seguro de las personas, así como el recordatorio constante de los protocolos, que se deben seguir a nivel individual.

El personal está capacitado para verificar el **cumplimiento de los protocolos** de nuestra comunidad educativa, asegurándose que se cumpla cabalmente durante la jornada escolar.

FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD

En casa:

· Los padres de familia verificarán que su hijo(a) **no presente síntomas** de ninguna enfermedad respiratoria como tos, dolor de cabeza o garganta, flujo nasal o temperatura, así como algún malestar estomacal. Si muestra alguno de estos síntomas, el alumno **NO DEBE asistir al Colegio**.

· Si el alumno sale de viaje, participa en competencias deportivas, o participa en reuniones y/o eventos masivos, debe notificar a la dirección correspondiente y podrá asistir a la escuela siempre y cuando no muestre alguno de los síntomas mencionados anteriormente, así como extremar medidas de prevención de contagio como lo son el distanciamiento social y el uso del cubre bocas.

· La comunicación inmediata y constante entre casa y Colegio es de vital importancia para la oportuna toma de decisiones.

· En aquellos casos sospechosos que no requieran hospitalización, se deberán manejar en aislamiento domiciliario durante 7 días (con 48 horas sin síntomas).

En la escuela:

· El alumno entregará la Carta Compromiso de Corresponsabilidad, así como la Carta de Aceptación **firmada por sus padres** si esta es requerida por las autoridades competentes.

· Al entrar a la escuela, se tomará la temperatura del alumno, se le harán las preguntas de acuerdo a protocolo, se lavará las manos y/o se aplicará gel antibacterial.

· Si se detecta algún síntoma en algún miembro de la comunidad educativa, será llevado a la enfermería, y se llamará a sus familiares para que le puedan dar la atención pertinente.

· El Colegio tendrá comunicación constante con la Jurisdicción Sanitaria para el estudio de casos, y de esa forma, evitar la propagación de los brotes de COVID-19.

En el aula:

· Se llevará a cabo un monitoreo continuo del estado de salud de los alumnos mediante observación y preguntas.

· Se vigilará el cumplimiento del protocolo de uso de cubrebocas, sana distancia, aplicación de gel antibacterial, lavado de manos, y limpieza del área de trabajo.

PASOS A SEGUIR:

- CASO SOSPECHOSO

· Si **en casa**, algún familiar resulta positivo a COVID-19, o el alumno tuvo contacto cercano con alguien que tiene la enfermedad, es considerado como CASO SOSPECHOSO.

1. Los padres de familia deberán notificar a la dirección de su sección para hacer la evaluación del caso, debiendo extremar precauciones los 2 días siguientes, tanto en casa como en el Colegio.
2. De acuerdo a la evaluación del caso, el alumno considerado SOSPECHOSO deberá permanecer en casa por 2 días, y volver al colegio al 3er día, siempre y cuando no presente síntomas.

- **CASO CONFIRMADO** - Resultado positivo confirmado de laboratorio.

1. Si el alumno da positivo a COVID-19, deberá notificar a la dirección de su sección, y permanecer en casa por 7 días naturales desde la aparición del 1er síntoma. El alumno podrá presentarse al colegio al día 8 de la aparición del primer síntoma y de presentar una alta médica o prueba negativa de antígenos.
2. Los hermanos del alumno confirmado positivo serán considerados CASOS SOSPECHOSOS, y permanecerán en casa 2 días naturales, de no presentar síntomas, podrá regresar al colegio.
3. El grupo donde se presente el CASO CONFIRMADO estará en observación, y continuará asistiendo a la escuela, extremando las medidas de distanciamiento social y el uso del cubre bocas.
4. Del grupo, solo se enviarán a casa los alumnos que presenten síntomas de COVID-19.

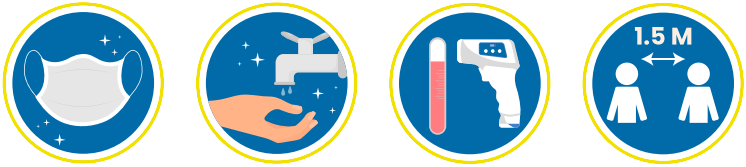

AULAS

- La **ventilación** de nuestras aulas es privilegiada, ya que contamos con ventanas por ambos lados. En las mediciones que hemos hecho de los **niveles de CO2**, con el máximo de personas permitido, tenemos niveles totalmente adecuados. Es importante que los alumnos se abriguen adecuadamente, ya que las ventanas permanecerán abiertas.
  Los escritorios de los alumnos están distribuidos estratégicamente hacia el frente del pizarrón a una distancia de 1.50 m. entre cada uno favoreciendo la **sana distancia**.

- Los alumnos llevarán en su mochila los materiales de las asignaturas que les corresponda en cada jornada. No podrán compartir materiales de ningún tipo. Podrán hacer uso de los lockers y los espacios asignados para el guardado del material si así lo requieren, que será sanitizado al finalizar la jornada escolar.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

· El uso del cubrebocas en los 4 niveles del Colegio es de **carácter obligatorio** en todo momento, sólo podrá ser retirado para comer.
· Debe ser debidamente portado, **cubriendo nariz y boca**.
· Se debe utilizar un **cubrebocas distinto cada día**.
· **No se permitirá** el uso de cubrebocas de neopreno, con válvulas de exhalación, tejidos, bandana o buffs deportivos.
· El mejor cubre bocas es el que mejor se ajusta a la cara del alumno, siendo los 4 siguientes los mínimos permitidos por el colegio: KF94, KN95, FFPE, o quirúrgico tricapa. (sugerimos cortarle los elásticos al momento de desecharlo).
· El alumno debe contar con 2 cubrebocas adicionales en su mochila, en empaque cerrado o dentro de una bolsa ziploc.
· El alumno debe traer en su mochila gel antibacterial para uso personal.

RECREOS Y ALIMENTOS

- Durante los recesos los espacios serán sanitizados.

- Se sugiere que los alumnos **lleven sus alimentos desde casa**, pero también estará disponible la cafetería escolar.

VISITAS

Toda persona que ingrese al Colegio, deberá hacerlo conforme a los protocolos de salud establecidos.

Cualquier visita de padre o tutor se hará con **previa cita**, y promoveremos las entrevistas de manera virtual a través de ZOOM.

SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

Con ayuda de la comunidad escolar, se llevará a cabo la supervisión y vigilancia de las acciones necesarias para constatar la **correcta implementación** de las medidas de salud en el Colegio.

Si el alumno no acata los anteriores lineamientos, se se elaborará un reporte de disciplina.

· Se vigilará el cumplimiento del protocolo del uso de cubrebocas, toma de temperatura, sana distancia, aplicación de gel antibacterial, lavado de manos y limpieza del área de trabajo.

· **Cualquier situación no prevista en el presente protocolo será resuelto por el Comité de Salud del Colegio Las Hayas.**